



OBSERVATORIO ICOMOS DEL PATRIMONIO

Diagnosis del Patrimonio
Mundial en España

ICOMOS
Comité Nacional Español

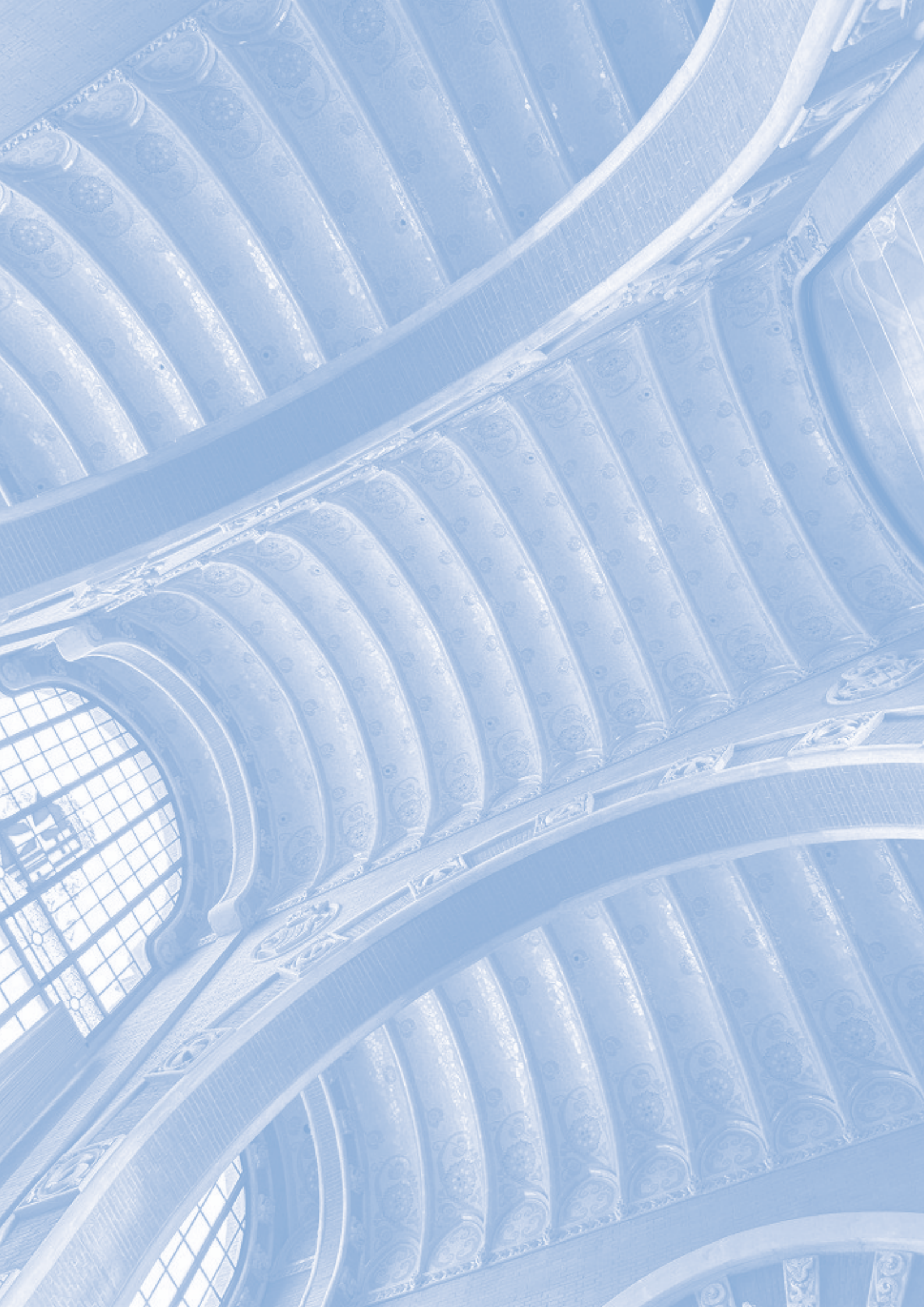
OBSERVATORIO ICOMOS DEL PATRIMONIO

El compromiso del Comité
Nacional Español para promover
la conservación, la protección y la
activación del patrimonio cultural

Diagnosis del Patrimonio Mundial en España

Resultados preliminares de
las primeras acciones

Septiembre 2025



01	EL OBSERVATORIO	9
1.1	Introducción	9
1.2	Objetivos, metodología de trabajo y organización	10
02	RESULTADOS PRELIMINARES	13
2.1	Los primeros pasos	15
2.2	Análisis de resultados	16
2.3	Conclusiones preliminares	22
2.4	Algunas dificultades	24
2.5	Expectativas de futuro	25
03	ANEXOS	27
	ANEXO 1.	29
	Formularios utilizados	29
	Formulario utilizado para Patrimonio Mundial	32
	Formulario utilizado para Patrimonio Inmaterial	34
	ANEXO 2.	37
	Respuestas recibidas de los bienes inscritos en la lista Patrimonio Mundial	37

01.

EL OBSERVATORIO



01. EL OBSERVATORIO

1.1 Introducción

Tal como establece el artículo 4 de los estatutos del Comité Nacional Español de ICOMOS, el objetivo de la asociación es promover la conservación, la protección y la activación del patrimonio cultural. Dar respuesta a este ambicioso objetivo requiere de un buen conocimiento de la situación y del estado de conservación de este patrimonio, información hoy por hoy escasa e inconexa, cosa que dificulta definir y priorizar las acciones a implementar.

Con el objetivo de disponer de una información objetiva y experta sobre el patrimonio cultural español, el Comité Nacional Español de ICOMOS decidió crear, el año 2020, el Observatorio ICOMOS del Patrimonio.

Para ello se constituyó el Grupo de Trabajo del Observatorio y se invitó, mediante una convocatoria abierta a todos los profesionales integrantes de ICOMOS España, a todos los interesados a participar. El resultado fue el establecimiento de un grupo formado por treinta y nueve personas¹, bajo la coordinación de Xavier Casanovas.

En una primera etapa, mediante diversas reuniones telemáticas, el grupo fue trabajando con el fin de establecer los objetivos, la metodología de trabajo y desarrollar las acciones necesarias. Se trataba de definir unas bases sólidas sobre las que construir el que debería ser una fuente de información rigurosa para nuestra organización.

En este sentido, se creó un instrumento con el cual identificar buenas prácticas que pueden servir de referente para mejorar la preservación de nuestro patrimonio, y también con un sistema de detección de aquellos casos de mal estado de conservación o de gestión deficiente, que pongan en peligro los bienes culturales y sus valores. Es decir, actuando como un elemento de ayuda para el diagnóstico del estado y la mejora de la gestión.

De esta forma, el Observatorio del Patrimonio nació como un espacio de recogida, análisis y difusión de información sobre el estado y la gestión de nuestro patrimonio, en un marco abierto a la participación y el debate sobre el mismo, y como un actor didáctico y de ayuda a los responsables de la preservación y la gestión del patrimonio.

1 El grupo de trabajo se constituyó el día 9 de junio de 2020, con los siguientes integrantes: Héctor Manuel Aliaga de Miguel, Mariola Andonegui Navarro, Jorge Benavides Solís, Begoña Bernal Santa Olalla, María Borja Ortiz, Idoia Arantzazu Camiruaga Osés, Juan José Cano Delgado, Xavier Casanovas Boixereu, Bartomeu Deya Canals, Míriam Esteban Benito, José Fariña Tojo, Víctor Fernández Salinas, Manuel Fortea Luna, Josep Maria Fortià i Rius, Lluís García Petit, Ana Eulalia Goy Diz, José Ramón Hevia González, Francisco Juan Vidal, Teresa López Martínez, Fabián Llisterri Monfort, Luis Mansilla Plaza, Manuel Mantilla de los Ríos Aguilera, Beatriz Martín Domínguez, Beatriz Martín Peinado, Andrés Martínez Medina, Juan Manuel Monterroso Montero, Arsenio Moreno Mendoza, Francisco J. Moreno Martín, Alfonso Muñoz Cosme, Lourdes Pérez Castro, Albert Pla i Gisbert, Sonia Puente Landázuri, Verónica Quintanilla Crespo, Miguel Sancho Mir, Caridad de Santiago Restoy, Rocío Silva Pérez, Joaquín Torres Ramo, José Manuel Valle Melón, Javier Verdugo Santos.

1.2 Objetivos, metodología de trabajo y organización

El Observatorio ICOMOS del Patrimonio es un proyecto colaborativo, participativo y de trabajo en red, abierto a todos los miembros de la organización, los cuales, como expertos independientes, aportan información rigurosa, fiable y contrastada sobre la situación de los bienes del patrimonio cultural. Ello permite analizar y difundir los resultados y conclusiones que se extraigan sobre el estado y la gestión que se hace de nuestro patrimonio y también permite avanzar, de forma independiente y sin injerencias o presiones externas, para identificar buenas prácticas que sirvan de referente en la mejora de la preservación del patrimonio o para detectar aquellas malas prácticas que puedan poner en peligro los bienes y sus valores.

El objetivo principal del Observatorio es obtener, analizar y difundir la información objetiva y experta respecto a la situación del patrimonio cultural en nuestro país, y con ello reforzar el compromiso de ICOMOS España en lo que respecta a la protección y puesta en valor de los bienes patrimoniales, así como en la divulgación, el conocimiento y la sensibilización de la sociedad hacia los mismos.

Los objetivos concretos son los siguientes:

- Obtener, analizar, elaborar y difundir una información directa, contrastada y experta respecto a la situación del patrimonio cultural y natural en nuestro país.
- Realizar un seguimiento de las políticas públicas de prevención, conservación, restauración y valorización del patrimonio cultural.
- Evaluar las intervenciones sobre el patrimonio, en curso o realizadas, teniendo en cuenta el contexto y el entorno de los bienes, y las posibles figuras de protección existentes para ellos. Todo ello en aras a la mejora, entre otros aspectos, de sus condiciones de integridad.
- Favorecer las propuestas sostenibles de activación y gestión del patrimonio.
- Actuar como instrumento de seguimiento y de acción, cuando se considere necesario, frente al abandono o al riesgo en la preservación del patrimonio.
- Promover la divulgación de los ejemplos de buenas prácticas en la conservación, salvaguarda y gestión del patrimonio.
- Establecer puentes de encuentro con los organismos implicados en dicha protección, gestión y divulgación del patrimonio.

El Observatorio está orientado a la recogida de información y evaluación del estado de todo tipo de patrimonio cultural, material e inmaterial en nuestro país, así como a los aspectos culturales del patrimonio natural, aprovechando, cuando ello sea posible, la colaboración con otras organizaciones implicadas en esas mismas tareas. En todos los casos, se tendrá en especial consideración aquel patrimonio que se encuentre en peligro o con dificultades de gestión.

Para alcanzar estos objetivos, el Observatorio del Patrimonio ha creado un espacio de participación y debate abierto, tanto a los miembros del Comité Nacional de ICOMOS como

a los del Consejo Internacional, a las asociaciones de defensa del patrimonio y a la sociedad en general. Asimismo, se han creado las herramientas necesarias para la obtención de información y para la realización de un análisis objetivo y experto, que permita la valoración de la gestión patrimonial por parte de las entidades responsables. Para ello, se han desarrollado dos formularios en línea en los que se recogen los bienes materiales e inmateriales a analizar, los cuales permiten guiar y homogeneizar la información a recoger, con una valoración cualitativa y cuantitativa de los aspectos que se han considerado relevantes. (ver anexo 1)

Así mismo, tanto para la elaboración de los formularios de recogida de información comentados, como para el análisis de los resultados, los integrantes del Grupo de Trabajo se organizan en siete áreas temáticas: Monumentos; Conjuntos; Lugares Arqueológicos; Paisajes culturales; Itinerarios culturales; Sitios naturales, Reservas de la Biosfera y Geoparques, y Patrimonio inmaterial.

Como protocolo de actuación, pautas para el análisis y criterios de evaluación de la información recopilada en los formularios, se acordó que había que disponer de un mínimo de 3 formularios de un mismo bien para dar validez a la información recogida, en función de la coherencia y la homogeneidad en las respuestas. Mientras el número de bienes culturales informados y analizados no sea representativo, y exceptuando los casos que den lugar a algún tipo de alerta, los resultados de los análisis se consideran preliminares y el trabajo del Observatorio, en periodo de prueba. Cuando el número de bienes informados y analizados se pueda considerar representativo (tanto desde el punto de vista territorial como temático), se emprenderá el estudio interno de validación, verificación y el análisis de los resultados que permitirá llegar a las conclusiones a que haya lugar.

Para la gobernanza del Observatorio del Patrimonio, este cuenta con un Comité de Dirección compuesto por un coordinador y tres miembros, que se ocupa de la organización y la logística, y con un Comité Técnico, integrado por miembros del Observatorio, que se ocupa de evaluar y analizar las informaciones recibidas.

En el caso de que diversos informantes coincidan en casos de malas prácticas, sean de organismos públicos o privados, se utilizarán estas informaciones como base de partida para un estudio a fondo, redactar los informes correspondientes y, si se estima oportuno, contactar con los responsables del bien para señalar las irregularidades observadas y pedir que se corrijan los defectos detectados.

Toda la información que se va recogiendo y analizando constituye un repositorio de información y documentación acerca del patrimonio cultural, así como de buenas prácticas e iniciativas, tanto de carácter público, como privado, en materia de preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, a escala estatal, autonómica y local. Con ello, el Observatorio aspira a ser un referente útil en el sector del patrimonio cultural, disponiendo de información rigurosa, fiable y contrastada, pero también una plataforma para la acción y el impulso de iniciativas y propuestas que orienten la preservación del patrimonio hacia la doctrina internacionalmente aceptada. Se trata pues de un organismo con voz propia y con autoridad reconocida para valorar la situación del patrimonio en cada momento y contribuir a los avances legislativos y normativos.



02.

RESULTADOS PRELIMINARES

02. RESULTADOS PRELIMINARES

2.1 Los primeros pasos

Una vez elaborados los formularios de recogida de información se distribuyeron entre todos los miembros del Comité Nacional de ICOMOS para que, cuando visiten un bien cultural en nuestro país, sea material o inmaterial, o del patrimonio natural, procedieran a dar respuesta a las preguntas e información requeridas y los remitieran al Observatorio.

Por razones operativas, en esta primera etapa experimental, la recogida de información se ha limitado a los sitios y bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Se ha tratado de recopilar y analizar información sobre el estado, la gestión y la tutela de estos bienes.



Infografía distribuida entre los miembros de ICOMOS para motivar su participación, aportando información al Observatorio

El primer llamamiento a los miembros de ICOMOS, con el envío de los formularios, se hizo el año 2021, coincidiendo con las limitaciones de movimientos y otras dificultades impuestas por la pandemia del Covid-19. Como era de esperar, la respuesta fue escasa y la información recogida insuficiente para un primer análisis. En 2022, coincidiendo con el 50 aniversario de la Convención Patrimonio Mundial, se planteó aprovechar las bases creadas por el Observatorio para hacer un diagnóstico de la situación del Patrimonio Mundial en España, por lo que se hizo un segundo llamamiento a todos los miembros de ICOMOS España para recoger la información necesaria. Para garantizar un mínimo de respuestas representativas, los miembros del Observatorio se organizaron por comunidades autónomas para informar de los bienes que no hubieran recibido respuestas, cerrándose la recepción de formularios a mediados de 2023.

Con los formularios recibidos en las dos campañas, se procedió al análisis de toda la información aportada, y los datos que presentamos a continuación recogen al total de la información en estas campañas.

Como hemos comentado, el procedimiento establecido requería disponer de un mínimo de tres formularios de un mismo bien para dar validez a la información recogida, en función de la coherencia y la homogeneidad en las respuestas. Lamentablemente, solo una pequeña parte de los bienes alcanzó este requerimiento y, en consecuencia, el análisis que presentamos debe considerarse como preliminar y orientativo de una visión general del estado de nuestro patrimonio, pero no se pueden extraer resultados individualizados de los bienes.

2.2 Análisis de resultados

En total, se recibieron 248 formularios, elaborados por miembros de ICOMOS, referentes a 40 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, lo que representa un 82% de los bienes españoles inscritos. De 9 bienes no se recibió ninguna información, es decir del 18% de ellos (ver anexo 2). Vemos que se ha focalizado el esfuerzo en los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y, lamentablemente, no se recibieron respuestas referidas al patrimonio inmaterial, lo que no permite una evaluación y análisis de los mismos.

El proceso de análisis de la información incluyó la elaboración de la misma, bien por bien, para extraer unos datos medios, en los casos en que se disponía de más de una respuesta. También se procedió a la compilación de los formularios referidos a diferentes elementos que componen los bienes en serie. Una vez ordenada y agrupada toda esta información, se procedió a analizar el conjunto de los datos². La escala de evaluación de los formularios es en todos los casos entre 1 y 5, siendo 1 la valoración inferior y 5 la superior.

2 Tenemos que agradecer a José Manuel Valle Melón y a Héctor Manuel Aliaga de Miguel, miembros del Observatorio, su gran esfuerzo y dedicación en esta compleja y ardua tarea de análisis.

En las páginas siguientes, en forma de cuadro resumen, se exponen los resultados en conjunto, además de su análisis. En la primera tabla se exponen los porcentajes de la valoración otorgada en cada una de las cuestiones del formulario, resaltando la respuesta más frecuente.

En la segunda tabla se presentan la media de las valoraciones, la moda o valor que más se repite, la mediana o valor central si se ordenan los valores de menor a mayor, y la desviación típica o medida de dispersión, que indica cuánto se alejan los valores del promedio.

FRECUENCIAS DE RESPUESTAS



VALORACIÓN PREVIA A LA TOMA DE CONTACTO CON EL BIEN CULTURAL

Disponibilidad de información	5	4	3	2	1
Información clara y detallada para planificar la visita	27,7%	36,7%	12,9%	6,4%	15,7%
Guías u otros recursos de información disponibles	29,3%	32,1%	14,9%	10,0%	13,3%
Información sobre los valores patrimoniales para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial	19,7%	23,7%	18,1%	12,0%	25,7%
Información del ámbito del conjunto y de su entorno de protección	18,5%	22,9%	19,3%	15,3%	22,9%

NOTA: La mayoría de formularios completados incluyen diversos comentarios de interés, que hay que analizar de forma individualizada por cada bien.

FRECUENCIAS DE RESPUESTAS



VALORACIÓN POSTERIOR A LA VISITA O TOMA DE CONTACTO

Accesos y servicios complementarios					
Señalización para la localización y acceso	29,7%	35,3%	11,6%	4,8%	18,1%
Servicios complementarios (aparcamiento, recepción, baños, manutención, etc.)	18,1%	29,7%	22,9%	8,4%	20,1%
Existe centro de interpretación o museo vinculado	16,9%	24,1%	16,9%	9,2%	27,7%
Accesibilidad al bien y servicios complementarios, personas con discapacidad física o sensorial	13,7%	21,7%	20,9%	16,5%	26,5%
Personal de control y atención al visitante	23,7%	26,9%	12,0%	11,2%	25,7%
Seguridad para el visitante	28,9%	36,5%	12,0%	3,6%	18,5%

Usos y relación con la comunidad					
Compatibilidad de los usos actuales con su identidad y preservación	38,2%	34,1%	15,3%	9,2%	2,8%
Compatibilidad de las visitas (por tamaño y frecuencia) con su identidad y preservación	32,9%	40,2%	16,1%	7,6%	2,8%
Compatibilidad del uso turístico con su identidad y preservación	27,3%	35,7%	22,5%	8,8%	4,0%
La comunidad local contribuye a sus valores identitarios y a su preservación	25,3%	29,7%	16,5%	14,9%	12,9%

Estado del bien patrimonio cultural					
Hay partes que incluir o excluir	sí: 14,9% NO: 72,2% N/S: 12,9%				
Se mantiene la integración en el entorno	45,0%	32,5%	14,1%	5,6%	2,0%
Se respeta la totalidad del bien, sin elementos disonantes o perturbadores	36,9%	30,9%	17,7%	7,2%	6,4%
La sostenibilidad (medioambiental, económica y social) está garantizada	31,3%	37,3%	20,9%	6,8%	3,2%
Las medidas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS de NNUU son adecuadas	7,2%	37,8%	28,9%	15,7%	5,2%
Las intervenciones de conservación (realizadas o en curso), son adecuadas	26,5%	39,4%	21,3%	8,4%	4,0%
El estado de conservación es adecuado sin riesgo de degradación total o parcial	26,1%	41,0%	19,3%	8,4%	4,8%
Existe necesidad de actuaciones de restauración o conservación	sí: 29,2% NO: 47,0% N/S: 23,7%				
Existe un plan de gestión	sí: 50,8% NO: 33,5% N/S: 15,7%				
La calificación y protección mantienen su sentido original	42,2%	34,9%	13,7%	5,6%	3,2%
Los medios para conocer la opinión de los visitantes son adecuados	3,2%	18,9%	23,7%	18,1%	35,3%
Valoración general	22,1%	42,6%	23,7%	8,0%	3,2%

VALORACIÓN PREVIA A LA TOMA DE CONTACTO CON EL BIEN CULTURAL

Disponibilidad de información				
Información clara y detallada para planificar la visita	3,5	4	4	1,4
Guías u otros recursos de información disponibles	3,5	4	4	1,4
Información sobre los valores patrimoniales para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial	3	1	3	1,5
Información del ámbito del conjunto y de su entorno de protección	3	1	3	1,5



	MEDIA	MODA	MEDIANA	DESVIACIÓN TÍPICA
--	-------	------	---------	-------------------

VALORACIÓN POSTERIOR A LA VISITA O TOMA DE CONTACTO

Accesos y servicios complementarios				
Señalización para la localización y acceso	3,5	4	4	1,4
Servicios complementarios (aparcamiento, recepción, baños, manutención, etc.)	3,2	4	3	1,4
Existe centro de interpretación o museo vinculado	2,9	1	3	1,5
Accesibilidad al bien y servicios complementarios, personas con discapacidad física o sensorial	2,8	1	3	1,4
Personal de control y atención al visitante	3,1	4	4	1,5
Seguridad para el visitante	3,5	4	4	1

Usos y relación con la comunidad				
Compatibilidad de los usos actuales con su identidad y preservación	4	5	4	1,1
Compatibilidad de las visitas (por tamaño y frecuencia) con su identidad y preservación	3,9	4	4	1
Compatibilidad del uso turístico con su identidad y preservación	3,7	4	4	1,1
La comunidad local contribuye a sus valores identitarios y a su preservación	3,4	4	4	1,4

Estado del bien patrimonio cultural				
Se mantiene la integración en el entorno	4,1	5	4	1
Se respeta la totalidad del bien, sin elementos disonantes o perturbadores	3,8	5	4	1,2
La sostenibilidad (medioambiental, económica y social) está garantizada	3,9	4	4	1
Las medidas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS de NNUU son adecuadas	3,3	4	3	1
Las intervenciones de conservación (realizadas o en curso), son adecuadas	3,8	4	4	1,1
El estado de conservación es adecuado sin riesgo de degradación total o parcial	3,8	4	4	1,1
La calificación y protección mantienen su sentido original	4,1	5	4	1
Los medios para conocer la opinión de los visitantes son adecuados	2,4	1	2	1,2
Valoración general	3,7	4	4	1



2.3 Conclusiones preliminares

Los resultados globales nos hacen ser optimistas respecto a la preservación y la gestión del patrimonio mundial en España, ya que la frecuencia en las respuestas resulta claramente positiva, con casi el 80% de ellas valoradas con 4 o 5 puntos.

Si bien el 17% de las preguntas son valoradas con 5 puntos y el 61% con 4, en algunas preguntas resulta mayoritaria la peor puntuación, 1 en el 22% de las respuestas. Ahora bien, no podemos olvidar que la dispersión en las frecuencias es muy grande y son pocas las preguntas en las que la puntuación mayoritaria supera el 40%.

Si analizamos los cuatro bloques en que se organiza el formulario y sus preguntas concretas, vemos que:

- La información disponible previa a la visita, en forma de guías u otros recursos, se valora positivamente (para una visita turística), pero no así la información disponible sobre los valores patrimoniales (VUE), la inscripción como patrimonio mundial o el entorno de protección, la cual resulta mal valorada, al no ponerse suficientemente en valor el hecho de formar parte del patrimonio mundial.
- La señalización, la localización, el acceso, el aparcamiento, la recepción y otros servicios son valorados positivamente, echándose en falta un centro de interpretación o museo vinculado al sitio. También son muy bien valorados el personal de control y atención al visitante y muy especialmente la seguridad para el visitante.
- La accesibilidad de personas con discapacidad física o sensorial se presenta como una laguna importante.
- Los usos actuales se consideran mayoritariamente compatibles con la identidad y preservación del sitio. No se detecta una problemática generalizada para las visitas y las actividades comerciales, de hostelería y otras que van asociadas al uso turístico.
- Se considera que la comunidad local contribuye a los valores identitarios del bien y a su preservación.

- En relación al estado de los bienes, se valora positivamente que mantienen su integración en el entorno, que se respetan en su totalidad, sin elementos distorsionantes ni perturbadores, que las intervenciones de conservación son adecuadas y que el estado de conservación de los bienes es bueno, sin grandes necesidades de actuaciones de restauración o conservación.
- Los aspectos de sostenibilidad y los relacionados con los ODS se consideran adecuadamente en los bienes.
- El sentido original de la calificación y protección de los bienes, se mantiene, ya que recibe una valoración muy positiva y no se considera que haya partes que incluir o excluir.
- Respecto a la existencia de planes de gestión, solo hay la certeza de que la mitad de los bienes analizados disponen de ellos.
- El aspecto que ha sido valorado más negativamente es el hecho de que, en la mayoría de los bienes, no se dispone de medios adecuados para conocer la opinión de los visitantes.
- Como hemos venido comentando, a pesar de que en diversos bienes se identifican problemas específicos, la valoración global resulta positiva, con casi el 65% de las valoraciones como 4 o 5, siendo únicamente un 3% las que se valoran con un 1.

Los comentarios abiertos son muy a menudo interesantes y enriquecedores, pero no permiten una interpretación genérica como la actual, ya que se focalizan en desarrollar aspectos específicos del bien que se analiza, si bien se han considerado en el momento de redactar estas conclusiones.

En conclusión, podemos destacar que la percepción general de los especialistas que han analizado bienes, conforme a unos parámetros previamente establecidos, es que su preservación y gestión son bastante apropiadas, sin ser excelentes, y a nivel estadístico se detectan disfunciones que nos orientan en posibles líneas de mejora y nos permiten detectar puntos débiles de la preservación y la gestión de nuestro patrimonio. Entre estos aspectos a mejorar, de forma genérica, cabe destacar:

- La información referida a los valores patrimoniales, la inscripción como patrimonio mundial o el entorno de protección, para poner en valor su inscripción como patrimonio mundial.
- A pesar de que muchos bienes disponen de un centro de interpretación o museo vinculado al mismo, también hay muchos que no disponen de ello, o son de mala calidad.
- La accesibilidad de personas con discapacidad física o sensorial que, siendo compleja en algunos casos, requiere de un esfuerzo de integración.
- Los planes de gestión, que son obligatorios para todo bien o sitio inscrito como patrimonio mundial, solo se han desarrollado en la mitad de los bienes, a pesar de ser un documento esencial para la gestión correcta del bien.
- Conocer la opinión de los visitantes es la única forma de mejorar y en más del 50% de los bienes se ha detectado una carencia en este sentido.

La interpretación y conclusiones presentadas responden al análisis estadístico global, pero, como ya hemos comentado, existe una gran dispersión en las respuestas, lo que significa que más allá de las tendencias mayoritarias, hay bienes que son mal valorados y esto no lo podemos dejar de lado. Ello refuerza la importancia y la utilidad del Observatorio, que a medida que vaya avanzando en la recogida de información estará en condiciones de focalizar en los aspectos positivos y negativos de cada uno de los bienes del patrimonio español.

Toda la información recogida y analizada constituye un repositorio de información y documentación acerca de las vicisitudes que acontecen en los bienes culturales, así como de buenas prácticas e iniciativas.

2.4 Algunas dificultades

La tarea realizada en el Observatorio del Patrimonio, en esta fase incipiente del mismo, ha supuesto un gran reto y ha aportado información útil sobre el estado de los bienes españoles incluidos en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO, lo que de por sí supone un paso importante en la sistematización y organización del conocimiento para facilitar la gestión, mantenimiento y socialización de estos bienes. Los resultados alcanzados, con todas sus limitaciones, demuestran la necesidad de monitorizar el estado de los elementos de la lista, de manera profesional y continuada.

La metodología empleada, limitando los informantes a los profesionales integrantes de ICOMOS, ha aportado la objetividad, la calidad y el rigor de este colectivo experto, pero ha limitado el número de respuestas obtenidas. Algunos miembros muy motivados han realizado muchas aportaciones, mientras que otros no han aportado información sobre los bienes a su alcance. En total han participado realmente 50 miembros, es decir solo el 12,5% del colectivo.

En estos momentos solo podemos identificar tendencias (ya de por sí interesantes y útiles), ya que la fiabilidad de los resultados resulta baja si nos fijamos en la desviación típica para cada pregunta. En algunos casos, tenemos 1, lo que sería bastante fiable, pero muchos otros llegamos hasta el 1,5, lo que significa una baja fiabilidad. En este mismo sentido, cuando establecimos el protocolo de actuación, propusimos disponer de un mínimo de 3 formularios de un mismo bien para conseguir una cierta coherencia y homogeneidad en los análisis y así dar validez a la información recogida. Este parámetro prácticamente no se cumple en ninguno de los bienes analizados y para muchos bienes o partes de ellos, solo disponemos de una respuesta.

Las respuestas recibidas nos han permitido hacer un ejercicio muy interesante para este incipiente Observatorio y detectar ya algunas tendencias en algunos aspectos, pero no parece razonable extraer unas conclusiones consistentes que podamos considerar un diagnóstico fiable. Como ejemplo de las importantes contradicciones detectadas, en alguna respuesta, vemos que un mismo bien, en la misma pregunta, puede tener un 5 y un 1, lo que resulta claramente contradictorio y muestra criterios de evaluación diferentes entre los informantes.

Las aportaciones son de carácter técnico, como se puede ver en el tipo de preguntas planteadas en el formulario, lo que aporta un sesgo que si bien acerca a los criterios técnicos de mantenimiento y conservación, no permite conocer la visión que posee la inmensa mayoría de los visitantes y usuarios de dichos bienes patrimoniales que, como se desprende de las conclusiones, tampoco está siendo recogida por los gestores de estos bienes de forma adecuada.

Cabe destacar que siendo cincuenta los bienes inscritos en el estado español, lo que podríamos considerar un número fácilmente abarcable, la mayoría de ellos requieren el estudio de diversos componentes de forma individualizada, lo que nos lleva a unos 250 elementos a evaluar, sin considerar los abrigos de arte rupestre (unos 1000). Se trata de una ardua tarea, que con el tiempo y la colaboración de todos los miembros de ICOMOS-España podremos ir consolidando.

También conviene destacar que tanto la programación del formulario, como la recogida y el tratamiento de los datos han sido realizados por unos pocos miembros de ICOMOS, con una disponibilidad de tiempo reducida. Ello, sin duda, ha dificultado la implementación de herramientas y metodologías de registro de datos de carácter profesional y operativas.

2.5 Expectativas de futuro

Los resultados alcanzados en esta primera etapa nos hacen ser muy optimistas en relación a la importancia e idoneidad para nuestra organización de consolidar el Observatorio ICOMOS del patrimonio. Estos resultados nos muestran la trayectoria que se puede alcanzar con el Observatorio (si disponemos de una masa crítica de respuestas suficiente) con información muy valiosa y útil para la gestión global del patrimonio cultural español, por parte de ayuntamientos, comunidades autónomas o para el propio Ministerio de Cultura, ya que aportan unos datos relevantes sobre sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Para los gestores de los bienes, en concreto, el análisis individualizado y los comentarios que se aportan, suponen un material de trabajo y reflexión para la mejora continua.

A la vista de los resultados, se valora muy positivamente el formulario planteado, ya que, sin ser demasiado compleja su compilación, aborda los temas esenciales y no parece que queden temas importantes fuera. La respuesta más compleja de analizar es la de la pregunta abierta final “comentarios” ya que permite al informante entrar en cualquier tema y con una extensión ilimitada, lo que requiere una reflexión y, tal vez, limitar la extensión de estos comentarios finales.

Consideramos que el Observatorio del Patrimonio es una herramienta necesaria y útil, ya que permite hacer una evaluación objetiva y continuada de la situación de los bienes y sitios inscritos como patrimonio mundial en España, para detectar puntos fuertes y puntos débiles, y así mejorar su preservación y gestión. En función de la información recogida, se podrían hacer informes anuales, trienales o quinquenales, para ir viendo la evolución de los bienes y sitios.

La calidad y utilidad de los resultados alcanzados con el presente informe (con sus limitaciones), son una muestra de su potencialidad y deberían permitir consolidar el Observatorio ICOMOS-España. En base a la experiencia actual surgen algunos aspectos a redefinir o reforzar del Observatorio, para convertirlo en una herramienta práctica y útil para el patrimonio español. Entre estos aspectos cabe considerar los siguientes:

- Incrementar el número de respuestas, incentivando a los miembros de ICOMOS para que contribuyan con sus aportaciones. También se podría pensar en ampliar la función de informador a otros colectivos profesionales externos, siempre que se garantice la calidad de la información.
- Profesionalizar parcialmente y externalizar los aspectos técnicos del análisis de la información a expertos en el análisis de datos.
- Desarrollar una aplicación móvil, sencilla y fácil de usar, que desde un teléfono móvil permita agilizar las respuestas al formulario. Una aplicación móvil que también debería facilitar la posterior elaboración y análisis de los resultados.
- Disponer de la financiación necesaria, más allá de la aportación voluntaria de los miembros, para el funcionamiento efectivo del Observatorio.

El Observatorio se ha presentado formalmente en dos ocasiones, por parte del Grupo de Trabajo Patrimonio Mundial de ICOMOS, en Cracovia en junio de 2022, en el marco del Congreso “50 Years of the UNESCO World Heritage Convention in Europe”, en la ponencia “50 years of Convention and 49 sites inscribed, a long experience”, y en Cartagena en noviembre del mismo año, dentro del II Simposio de Patrimonio cultural ICOMOS-España. En ambos casos despertó el interés entre los asistentes y se vio que una vez consolidado, se podría extender la experiencia a otros Comités Nacionales de ICOMOS y promover su aplicación en otros países. Ello permitiría disponer de un termómetro de proximidad permanente para el seguimiento de los bienes y sitios patrimonio mundial, más allá de los Informes periódicos.

Así mismo, dado que uno de los puntos débiles detectados es la falta de recogida de la opinión de los usuarios y visitantes de los bienes y sitios, desde el Observatorio ICOMOS, se podría plantear ofrecer un cuestionario homogéneo para todos los sitios y coordinar su vaciado y análisis. Este cuestionario sería totalmente diferente del formulario actual de carácter técnico, pero un excelente complemento para disponer de un buen conocimiento de la opinión que tienen los visitantes, en contraste con nuestra visión más técnica.



03.

ANEXOS

ANEXO 1.

Formularios utilizados

El cuestionario comienza por recabar información sobre la persona informante, a quién se le informa sobre las cláusulas de confidencialidad y la protección de datos. Además, se recoge: nombre, número de carné, dirección de correo electrónico y fecha de la visita.

Las cuestiones cuantitativas se valoran entre 1 y 5, los valores indican el grado de calidad al que hace referencia la cuestión, 1 muy mal y 5 excelente. Y cuestiones abiertas, cualitativas, son de texto libre. Además, se sugiere adjuntar fotografías del bien.

Seguidamente se entra en el contenido del cuestionario y se pide seleccionar entre:

1. Bienes inscritos en la Lista Patrimonio Mundial
2. Bienes inscritos en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Entre los primeros, se incluye un desplegable con los siguientes bienes:

- **Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada.** (1984, 1994)
- **Catedral de Burgos.** (1984)
- **Mezquita y Centro Histórico de Córdoba.** (1984, 1994)
- **Monasterio y Sitio de El Escorial.** Madrid (1984)
- **Obras de Antonio Gaudí en Barcelona.** (1984, 2005)
- **Ciudad vieja de Ávila e iglesias extramuros.** (1985)
- **Ciudad vieja de Santiago de Compostela.** (1985)
- **Ciudad vieja y Acueducto de Segovia.** (1985)
- **Cueva de Altamira y arte rupestre paleolítico del norte de España.** (1985, 2008)
- **Monumentos de Oviedo y del reino de Asturias.** (1985, 1998)
- **Arquitectura Mudéjar de Aragón.** (1986, 2001)
- **Ciudad vieja de Cáceres.** (1986)
- **Ciudad Histórica de Toledo.** (1986)
- **Parque Nacional de Garajonay. La Gomera.** (1986) (NATURAL)
- **Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla.** (1986)
- **Ciudad vieja de Salamanca.** (1988)
- **Monasterio de Poblet. Tarragona.** (1991)

- **Camino de Santiago de Compostela. Camino francés y Caminos del Norte de España.** (1993, 2015) Más adelante podrás indicar los elementos y/o tramos evaluados
- **Conjunto Arqueológico de Mérida.** (1993)
- **Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Cáceres.** (1993)
- **Parque Nacional de Doñana.** (1994, 2005) (NATURAL)
- **Ciudad histórica fortificada de Cuenca.** (1996)
- **Lonja de la Seda de Valencia.** (1996)
- **Monasterios de San Millán de Yuso y de Suso. La Rioja.** (1997)
- **Las Médulas. León.** (1997)
- **Palau de la Música Catalana y Hospital de Sant Pau en Barcelona.** (1997)
- **Pirineos - Monte Perdido.** (1997, 1999) (MIXTO)
- **Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica.** (1998). Indicar el sitio evaluado (de los 758 más adelante)
- **Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares.** (1998)
- **Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa y de Siega Verde.** (1998, 2010) Más adelante podrás indicar los elementos y/o tramos evaluados
- **Ibiza. Biodiversidad y cultura.** (1999) (MIXTO)
- **San Cristóbal de la Laguna. Tenerife.** (1999)
- **Palmeral de Elche.** (2000)
- **Iglesias románicas de la Vall de Boí. Lleida.** (2000)
- **Muralla Romana de Lugo.** (2000)
- **Sitio arqueológico de Atapuerca. Burgos.** (2000)
- **Conjunto Arqueológico de Tarragona.** (2000)
- **Paisaje Cultural de Aranjuez.** (2001)
- **Conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza.** (2003)
- **Puente de Vizcaya.** (2006)
- **Parque Nacional del Teide.** (2007) (NATURAL)
- **Hayedos antiguos y primitivos de los Cárpatos y de otras regiones de Europa.** (2007, 2011, 2017) (NATURAL)
- **Torre de Hércules. A Coruña.** (2009)
- **Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana. Mallorca.** (2011)
- **Patrimonio del mercurio. Almadén e Idrija.** (2012)
- **Dólmenes de Antequera. Málaga.** (2016)
- **Ciudad Califal de Medina Azahara. Córdoba.** (2018)
- **Paisaje Cultural del Risco Caído y montañas sagradas de Gran Canaria.** (2019)
- **Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias.** (2021)

NOTA: Para cada uno de los bienes con subelementos, se ofrece la opción de seleccionarlos y evaluarlos por separado.

Entre los segundos, se incluye un desplegable con los siguientes bienes:

- **Misterio de Elche.** 2008
- **Patum de Berga.** 2008
- **Silbo Gomero.** 2009
- **Tribunales de regantes del Mediterráneo español.** 2009
- **Canto de la Sibila de Mallorca.** 2010
- **Flamenco.** 2010
- **Los “Castells”.** 2010
- **Fiesta de “la Mare de Deu de la Salut” de Algemesí.** 2011
- **Festival de los Patios de Córdoba.** 2012
- **Dieta mediterránea.** 2013
- **Fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos.** 2015
- **Cetrería, patrimonio humano vivo.** 2016
- **Fiesta de las Fallas de Valencia.** 2016
- **Conocimientos y técnicas del arte de construir muros en piedra seca.** 2018
- **Tamboradas, repiques rituales de tambores.** 2018
- **Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla y Tlaxcala (México) y de la cerámica de Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo (España).** 2019



Formulario utilizado para Patrimonio Mundial

OBSERVATORIO ICOMOS DEL PATRIMONIO

INFORME DE EVALUACIÓN BIEN PATRIMONIO MUNDIAL

Nombre del Bien (desplegable)

Localización

Área temática del bien (desplegable)

Nombre del miembro de ICOMOS:

Dirección electrónica:

Fecha de la visita:

VALORACIÓN PREVIA A LA TOMA DE CONTACTO CON EL BIEN CULTURAL

Disponibilidad de información

1. Información clara y detallada para planificar la visita. 1 a 5
2. Guías u otros recursos de información disponibles. 1 a 5
3. Información sobre los valores patrimoniales para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. 1 a 5
4. Información del ámbito del conjunto y de su entorno de protección. 1 a 5

VALORACIÓN POSTERIOR A LA VISITA O TOMA DE CONTACTO

Accesos y servicios complementarios

5. Señalización para la localización y acceso. 1 a 5
6. Servicios complementarios (aparcamiento, recepción, baños, manutención, etc...) 1 a 5
7. Existe centro de interpretación o museo vinculado. 1 a 5
8. Accesibilidad al bien y a los servicios complementarios, de personas con discapacidad física o sensorial. 1 a 5
9. Personal de control y atención al visitante. 1 a 5
10. Seguridad para el visitante. 1 a 5

Usos y relación con la comunidad

11. Compatibilidad de los usos actuales con su identidad y preservación. 1 a 5
12. Compatibilidad de las visitas (por tamaño y frecuencia) con su identidad y preservación. 1 a 5
13. Compatibilidad del uso turístico (comercio, hostelería, apartamentos turísticos, etc.) con su identidad y preservación. 1 a 5
14. La comunidad local contribuye a sus valores identitarios y a su preservación. 1 a 5

Estado del bien patrimonio cultural

15. Hay partes que incluir o excluir. Sí No
16. Se mantiene la integración en el entorno. 1 a 5
17. Se respeta la totalidad del bien, sin elementos disonantes o perturbadores. 1 a 5
18. La sostenibilidad (medioambiental, económica y social) está garantizada. 1 a 5
19. Las medidas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS de NNUU son adecuadas. 1 a 5
20. Las intervenciones de conservación (realizadas o en curso), son adecuadas. 1 a 5
21. El estado de conservación es adecuado sin riesgo de degradación total o parcial. 1 a 5
22. Existe necesidad de actuaciones de restauración o conservación. Sí No
23. Existe un plan de gestión. Sí No
24. La calificación y protección mantienen su sentido original. 1 a 5
25. Los medios para conocer la opinión de los visitantes son adecuados. 1 a 5
26. Valoración del estado general. 1 a 5

Comentarios (Desarrollar los aspectos más significativos que considere y que no hayan quedado explicitados en las preguntas anteriores. Si es el caso, indicar la parte del bien evaluada)

Adjuntar 5 fotos representativas del bien y de su estado, con una breve descripción del contenido reflejado en cada una de ellas.

Formulario utilizado para Patrimonio Inmaterial

OBSERVATORIO ICOMOS DEL PATRIMONIO

INFORME DE EVALUACIÓN PATRIMONIO INMATERIAL

Definición

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Es importante subrayar que, para que algo pueda considerarse patrimonio cultural inmaterial, es necesario que la comunidad que lo practica y lo mantiene vivo así lo considere. Éste es uno de los aspectos que lo diferencia de conceptos similares como “cultura popular y tradicional”, “folklore” o “patrimonio etnológico”.

Nombre del elemento [\(desplegable\)](#)

Localización

Nombre del miembro de ICOMOS:

Dirección electrónica:

Fecha de la experiencia:

VALORACIÓN PREVIA A LA EXPERIENCIA

Disponibilidad de información

1. Información clara y detallada para planificar la visita. [1 a 5](#)
2. Guías u otros recursos de información disponibles. [1 a 5](#)
3. Información sobre los requisitos para la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. [1 a 5](#)
4. Información del ámbito de la actividad y de su contexto. [1 a 5](#)

VALORACIÓN POSTERIOR A LA EXPERIENCIA

Accesos y servicios complementarios (si procede)

5. Señalización para la localización y acceso. 1 a 5
6. Servicios complementarios (aparcamiento, recepción, baños, manutención, etc.) 1 a 5
7. Existe centro de interpretación o museo vinculado. 1 a 5
8. Accesibilidad a la actividad y a los servicios complementarios, de personas con discapacidad física o sensorial. 1 a 5
9. Personal de control y atención al visitante. 1 a 5
10. Seguridad para el visitante. 1 a 5

Usos y relación con la comunidad

11. Preserva su sentido original y se mantiene vivo. 1 a 5
12. Compatibilidad de las visitas (por tamaño y frecuencia) con su identidad y preservación. 1 a 5
13. Compatibilidad del uso turístico (comercio, hostelería, apartamentos turísticos, etc.) con su identidad y preservación. 1 a 5
14. El elemento contribuye a infundir un sentimiento de identidad y continuidad histórica en la comunidad. 1 a 5
15. Los conocimientos para la continuidad del elemento, se transmiten de generación en generación. 1 a 5

Estado del bien patrimonio cultural

16. Se respeta el elemento, sin componentes disonantes o perturbadores. 1 a 5
17. La sostenibilidad (medioambiental, económica y social) está garantizada. 1 a 5
18. Las medidas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas son adecuadas. 1 a 5
19. Las modificaciones (realizadas o en curso) son adecuadas. 1 a 5
20. Existe necesidad de actualizaciones o adaptaciones al entorno actual. Sí No
21. Existe un plan de salvaguarda/gestión. Sí No
22. La actividad está fuera de su contexto original (geográfico, temporal, social) 1 a 5
23. Existen medios para conocer la opinión de los visitantes. 1 a 5
24. Valoración general. 1 a 5

Comentarios (Desarrollar los aspectos más significativos que considere y que no hayan quedado explicitados en las preguntas anteriores. Si es el caso, indicar la parte del elemento evaluado)

Adjuntar 5 fotos representativas del elemento, con una breve descripción del contenido reflejado en cada una de ellas.



ANEXO 2.

Respuestas recibidas de los bienes inscritos en la lista Patrimonio Mundial

Número total de respuestas recibidas

238

1	Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada. (1984, 1994)	10
	1.1 Alhambra	3
	1.2 Jardines del Generalife	2
	1.3 Albaicín	5
2	Catedral de Burgos. (1984)	0
3	Mezquita y Centro Histórico de Córdoba. (1984, 1994)	1
	3.1 Mezquita	1
	3.2 Centro histórico (barrio San Basilio, puente romano, torre Calahorra, Alcázar, palacio Episcopal, hospital de San Sebastián, sinagoga, baños y termas...)	
4	Monasterio y Sitio de El Escorial Madrid. (1984)	4
	4.1 Monasterio	2
	4.2 Jardines	2
5	Obras de Antonio Gaudí en Barcelona. (1984, 2005)	15
	5.1 Parque Güell	3
	5.2 Palacio Güell	2
	5.3 Casa Milá	3
	5.4 Casa Vicens	1
	5.5 Sagrada Familia (fachada de la Natividad)	1
	5.6 Sagrada Familia (cripta)	
	5.7 Casa Batlló	3
	5.7 Cripta de la Colonia Güell	2

6	Ciudad vieja de Ávila e iglesias extramuros. (1985)	3
6.1	Murallas	1
6.2	Catedral	1
6.3	Centro histórico	1
6.4	Iglesia de San Segundo	
6.5	Iglesia de San Andrés	
6.6	Iglesia de San Vicente	
6.7	Iglesia de San Pedro	
6.8	Iglesia de San Nicolás	
6.9	Iglesia de Santa María de la Cabeza	
6.10	Iglesia de San Martín	
6.11	Monasterio de la Encarnación	
6.12	Monasterio San José	
6.13	Real Monasterio de Santo Tomás	
7	Ciudad vieja de Santiago de Compostela. (1985)	6
7.1	Catedral	
7.2	Centro histórico	
7.3	Monasterio de Santa María de Conxo	
7.4	Camino de Santiago	
7.5	Otros monumentos (especificar)	
8	Ciudad vieja y Acueducto de Segovia. (1985)	3
8.1	Acueducto	1
8.2	Centro histórico	1
8.3	Catedral	1
8.4	Casa de la moneda	
8.5	Alcázar	
8.6	Otras iglesias y palacios (especificar)	

9	Cueva de Altamira y arte rupestre paleolítico del norte de España. (1985, 2008)	2
10	Monumentos de Oviedo y del reino de Asturias. (1985, 1998)	1
	10.1 Iglesia de Santa María del Naranco	
	10.2 Iglesia de San Miguel de Lillo	1
	10.3 Iglesia de Santa Cristina de Lena	
	10.4 Iglesia de San Julián de los Prados	
	10.5 Cámara Santa de la catedral de San Salvador	
	10.6 La Foncalada	
11	Arquitectura Mudéjar de Aragón. (1986, 2001)	6
	11.1 Torre, techo y <i>cimborio</i> de la catedral de Santa María de Mediavilla. Teruel	
	11.2 Torre e Iglesia de San Pedro. Teruel	2
	11.3 Torre de San Martín. Teruel	1
	11.4 Torre de las Iglesia de San Salvador. Teruel	1
	11.5 Ábside, claustro y torre de la colegiata de Santa María de Calatayud	
	11.6 Iglesia de Santa Tecla de Cervera de la Cañada	1
	11.7 Iglesia de Santa María de Tobed	
	11.8 Elementos mudéjares del palacio de la Aljafería. Zaragoza	
	11.9 Torre e Iglesia de San Pablo. Zaragoza	
	11.10 Ábside, muro de la parroquia y <i>cimborio</i> de la Seo. Zaragoza	1
12	Ciudad vieja de Cáceres. (1986)	2
	12.1 Centro histórico	
	12.2 Edificios religiosos (especificar)	
	12.3 Edificios civiles (especificar)	
13	Ciudad Histórica de Toledo. (1986)	4
	13.1 Centro histórico 1	
	13.2 Edificios religiosos (especificar)	1
	13.3 Edificios civiles (especificar)	2

14	Parque Nacional de Garajonay. La Gomera. (1986) (NATURAL)	1
15	Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla. (1986)	8
	15.1 Catedral	3
	15.2 Alcázar	3
	15.3 Archivo de Indias	2
16	Ciudad vieja de Salamanca. (1988)	0
	16.1 Centro histórico	
	16.2 Plaza Mayor	
	16.3 Catedral	
	16.4 Edificio histórico de la Universidad	
	16.3 Edificios religiosos (especificar)	
	16.4 Edificios civiles (especificar)	
17	Monasterio de Poblet. Tarragona. (1991)	1
18	Camino de Santiago de Compostela. Camino francés y Caminos del Norte de España. (1993, 2015)	3
	Indicar elementos y/o tramos evaluados	
19	Conjunto Arqueológico de Mérida. (1993)	5
	19.1 Puente romano	1
	19.2 Anfiteatro	1
	19.3 Teatro	1
	19.4 Circo	1
	19.5 Sistema de abastecimiento de agua	1
	19.6 Otros elementos (especificar)	
20	Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Cáceres. (1993)	1

21	Parque Nacional de Doñana. (1994, 2005) (NATURAL)	1
22	Ciudad histórica fortificada de Cuenca. (1996)	3
	22.1 Centro histórico	2
	22.2 Edificios religiosos (especificar)	1
	22.3 Edificios civiles (especificar)	
23	Lonja de la Seda de Valencia. (1996)	1
24	Monasterios de San Millán de Yuso y de Suso. La Rioja. (1997)	5
	24.1 Suso	2
	24.2 Yuso 3	
25	Las Médulas. León. (1997)	3
26	Palau de la Música Catalana y Hospital de Sant Pau en Barcelona. (1997)	5
	26.1 Palau de la Música Catalana	2
	26.2 Recinto del Hospital de Sant Pau	3
27	Pirineos - Monte Perdido. (1997, 1999) (MIXTO)	0
28	Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica. (1998)	70
	Indicar el sitio evaluado (de los 758)	
29	Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares. (1998)	7
	29.1 Centro histórico	2
	29.2 Universidad	1
	29.3 Edificios religiosos (especificar)	3
	29.4 Edificios civiles (especificar)	1

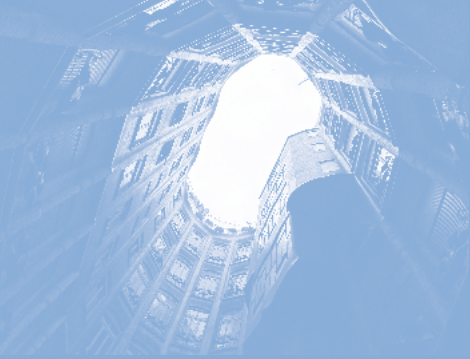
30	Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa y de Siega Verde. (1998, 2010)	0
Indicar el sitio evaluado.		
31	Ibiza. Biodiversidad y cultura. (1999) (MIXTO)	2
31.1 Ecosistemas naturales		
31.2 Sa Caleta		
31.3 Puig des Molins		
31.4 D'Alt Vila		
32	San Cristóbal de la Laguna. Tenerife. (1999)	1
32.1 Ciudad alta		
32.2 Ciudad baja		
32.2 Edificios religiosos (especificar)		
32.3 Edificios civiles (especificar)		
33	Palmeral de Elche. (2000)	2
34	Iglesias románicas de la Vall de Boí. Lleida. (2000)	10
34.1 Sant Feliu de Barruera		
34.2 Sant Joan de Boí		
34.3 Santa Maria de Taüll		
34.4 Sant Climent de Taüll		
34.5 Nativitat de Durro		
34.6 Santa Eulàlia d'Erill-la-Vall		
34.7 l'Assumpció de Santa Maria de Coll		
34.8 Santa Maria de Cardet		
34.9 Ermita de Sant Quirc de Durro		
35	Muralla Romana de Lugo. (2000)	3

36	Sitio arqueológico de Atapuerca. Burgos. (2000)	0
<hr/>		
37	Conjunto Arqueológico de Tarragona. (2000)	11
	37.1 Muralla romana	
	37.2 Fórum	
	37.3 Circo	
	37.4 Anfiteatro	
	37.5 Basílica Visigoda	
	37.6 Necrópolis	
	37.7 Acueducto de les Ferreres y conductos hidráulicos	
	37.8 Torre de los Escipiones	
	37.9 Cantera del Mèdol	
	37.10 Mausoleo de Centcelles	
	37.11 Villa de Els Munts	
	37.12 Arco de Berà	
<hr/>		
38	Paisaje Cultura de Aranjuez. (2001)	4
	38.1 Palacio	
	38.2 Jardines ornamentales	
	38.3 Huertos históricos	
	38.4 Sistemas de riego	
	38.5 Centro histórico	
<hr/>		
39	Conjuntos monumentales renacentistas de Úbeda y Baeza. (2003)	9
	39.1 Centro histórico Úbeda	
	39.2 Edificios religiosos Úbeda (especificar)	
	39.3 Edificios civiles Úbeda (especificar)	
	39.4 Centro histórico Baeza	
	39.5 Edificios religiosos Baeza (especificar)	
	39.6 Edificios civiles Baeza (especificar)	

40	Puente de Vizcaya. (2006)	0
41	Parque Nacional del Teide. (2007) (NATURAL)	0
42	Hayedos antiguos y primitivos de los Cárpatos y de otras regiones de Europa. (2007, 2011, 2017) (NATURAL)	0
43	Torre de Hércules. A Coruña. (2009)	3
44	Paisaje Cultural de la Serra de Tramontana. Mallorca. (2011)	2
	44.1 Paisaje agrícola	
	44.2 Sistema de terrazas. Paredes de piedra en seco	
	44.3 Sistemas hidráulicos	
	44.4 Centros históricos (especificar)	
	44.5 Santuarios e iglesias (especificar)	
45	Patrimonio del mercurio. Almadén e Idrija. (2012)	8
	45.1 Minas de Almadén	2
	45.2 Real hospital minero de San Rafael	1
	45.3 Plaza de toros de Almadén	2
	45.4 Real cárcel de forzados de Almadén	1
	45.5 Centro histórico de Almadén	2
46	Dólmenes de Antequera. Málaga. (2016)	1
	46.1 Dolmen de Menga	
	46.2 Dolmen de Viera	
	46.3 Tholos del Romeral	
	46.4 Peña de los Enamorados	
	46.5 El Torcal	

47	Ciudad Califal de Medina Azahara. Córdoba. (2018)	2
48	Paisaje cultural del Risco Caído y montañas sagradas de Gran Canaria. (2019)	0
	48.1 Paisaje natural	
	48.2 Vestigios troglodíticos (especificar)	
	48.3 Sistema de terrazas	
	48.4 Sistemas hidráulicos	
49	Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias. (2021)	9
	49.1 Paseo del Prado	5
	49.2 Jardines del Buen Retiro	1
	49.3 Real Jardín Botánico	1
	49.4 Barrio residencial de los Jerónimos	2





ICOMOS
Comité Nacional Español